

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. Juan Antonio López de Uralde, diputado, y D^a Noelia Vera, diputada, plantean al Gobierno la siguiente

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El submarino nuclear británico HMS Ambush colisionó ayer contra un barco mercante en la bahía de Algeciras. Este accidente ha vuelto a poner de manifiesto el peligro que supone el tránsito continuado de buques de propulsión nuclear en la zona del Estrecho de Gibraltar. El HMS Ambush es del tipo de submarinos nucleares mas moderno de la armada británica, de la clase HMS Astute

Los submarinos nucleares se caracterizan por estar propulsados por un reactor nuclear. Llevar un reactor nuclear les dota de una enorme autonomía de operación, pero supone un riesgo inaceptable para la población y el medio ambiente marino: un escape nuclear tendría consecuencias similares al de una central nuclear. Además del reactor nuclear, estos buques están dotados de torpedos y misiles nucleares Tomahawk. El peligro nuclear, por tanto, es inherente a este tipo de buques que desgraciadamente navegan de manera rutinaria por el Estrecho. El riesgo que estos submarinos nucleares entraña para las personas y el medio ambiente de la región es evidente y se pone de manifiesto cada vez que ocurre un incidente como el que se ha vivido en la últimas horas. No se trata de una cuestión menor: un accidente que afectara al reactor nuclear del buque podría suponer la emisión al medio ambiente de sustancias radiactivas altamente peligrosas, sin ningún control.

La Armada británica tiene clasificado el de Gibraltar como puerto de atraque operativo (Operational Berth, puerto de atraques Z), destinado exclusivamente a escalas y visitas, y no a reparaciones de reactores nucleares, que deben acometerse en puertos clasificados como autorizados (Authorised Site, puerto de atraques X).

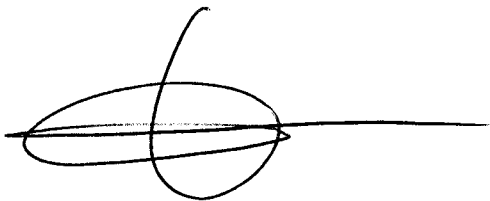
El Puerto de Gibraltar está ubicado en el extremo oriental de una Bahía de Algeciras de gran importancia geopolítica que se completa en todo su perímetro con un polo industrial con presencia de alta actividad siderúrgica, de pesada industria petroquímica, de una altísima densidad de tráfico marítimo y portuario y de una gran capacidad de almacenamiento de hidrocarburos, todo ello con la presencia de cinco municipios que en su totalidad suman mas de 250.000 personas.

La Bahía de Algeciras consta de importantes áreas de protección medioambiental, como son el Parque Natural del Estrecho, el Lugar de Interés Comunitario (LIC) Fondos marinos del Rio Palmones, así como la ZEC (Zona de Especial Conservación) del Estrecho Oriental y una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), así como otros parajes de singular valor y con menor protección.

En relación con este accidente, y con el tráfico de submarinos nucleares planteamos las siguientes **PREGUNTAS**:

1. **¿Qué medidas va a tomar el gobierno español para confirmar que la información del gobierno británico sobre el impacto del accidente es correcta? ¿Va a llevar a cabo un estudio radiológico de la zona tal y como reclaman organizaciones locales?**
2. **¿Qué medidas se van a adoptar el gobierno español ante el gobierno británico para evitar que este tipo de accidentes involucrando a submarinos nucleares vuelvan a producirse?**
3. **¿Qué medidas va a adoptar el gobierno español para evitar que el submarino nuclear HMS Ambush sea reparado en el puerto de Gibraltar? ¿Se va a exigir su salida?**
4. **¿Sabe el gobierno español cuántas visitas de submarinos nucleares se han producido en Gibraltar en los últimos 10 años?**
5. **¿Considera el gobierno que el "Brexit" cambia la situación respecto a la presencia de submarinos nucleares en Gibraltar?**

Congreso de los Diputados, Madrid, 22 de julio de 2016



Juan A. López de Uralde



Noelia Vera